

Impacto de la historia del magisterio argentino y la formación docente

Por: Andrea Alliaud¹

La institucionalización de la formación docente, acaecida en nuestro país hacia finales del siglo XIX, se explica dentro del proceso de expansión y desarrollo del sistema de educación/instrucción pública. La unión de la formación docente y la escuela pública, resulta una marca de origen. No quiere decir que antes no hubiera escuelas ni maestros que enseñaran. Pero esas prácticas asistemáticas y asiladas, se diferencian de la creación de un SISTEMA EDUCATIVO, una tecnología “replicable y masiva” para “culturizar” a grandes masas de la población. Un sistema de educación común, para todos, en el nivel básico de enseñanza.

La institucionalización de la Formación Docente implica:

- La creación de instituciones especializadas para formar maestros y profesores.
- La transmisión, por parte de esas instituciones, de un **saber especializado**.
- La expansión de esas instituciones especializadas (de 1870 a 1885 se creó una Escuela Normal en cada capital de provincia en todo el país).
- Y toda esta maquinaria, al servicio de la formación de agentes que, en posesión de ciertas habilidades y destrezas, fueran capaces de cumplir con la empresa homogeneizadora y civilizatoria asignada a la educación común/primaria. Formar al ciudadano, sinónimo del “hombre de ciudad” era la meta.

Este proceso de gestación y creación se llevó a cabo no sin una serie de discusiones y luchas en el terreno político, lo que pone en evidencia que las decisiones en materia de política de formación docente fueron y serán siempre complejas, por estar en juego nada más ni nada menos que lo que se espera en torno al sistema educativo y especialmente de sus docentes.

Uno de los aspectos centrales de la lucha de entonces giró, precisamente, en torno al saber ¿Qué necesita saber un maestro, un profesor para enseñar? Pregunta más que vigente, que sigue generando aún importantes disensos.

¹ Doctora en Educación por la Universidad de Buenos Aires. Docente-investigadora en la Facultad de Filosofía y Letras (UBA). Profesora de posgrado en la Universidad Torcuato Di Tella. Coordinadora del área Formación Docente en la OEI, Argentina. Durante los años 2006 y 2007 fue Directora General de Educación Superior del Ministerio de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Autora, entre otros, del libro: *Los maestros y su historia. Los orígenes del magisterio argentino*. CEAL, 1993; reeditado por Granica en 2007.

Al recrear las discusiones de época, notamos el predominio de aquellas que consideraban que un maestro (no un profesor) tenía que saber lo mínimo para enseñar, sinónimo de educar/ civilizar y nunca “saber por saber”.

Estas posturas se explican ante la necesidad de contar con maestros “rápidamente” titulados para un sistema educativo en expansión y también con maestros que una vez formados, efectivamente permanecieran en las escuelas, en lugar de emplearse en otros puestos estatales. Al principio los maestros titulados dirigían las escuelas. Se recordará el caso de Rosita del Río, narrado por Beatriz Sarlo². Esa maestra educadora y civilizadora de principios de siglo que una vez egresada de la Escuela Normal, estuvo rápidamente al frente de una escuela pública.: *“A esa escuela la iba a hacer como a mí me parecía que había que hacer las cosas (...). En primer lugar, había que romper con la rutina de una enseñanza donde el maestro repetía y los chicos repetían lo que decía el maestro (...) y para eso había que ganarse a las maestras y enseñarles a enseñar”* (Ibíd.: 41-42).

En nuestro país fue el Estado quien protagonizó este proceso de gestación y creación de instituciones especializadas para la formación de maestros. Así surgen las **Escuelas Normales** que se consolidan y expanden para formar maestros *“capaces de dirigir con éxito las escuelas que se les confíe y dar impulso vigoroso al desarrollo de la educación común”* (Decreto del Ministerio de Justicia, Culto e Instrucción Pública).

Pero el Estado no sólo creó instituciones sino que, además, definió planes de estudio, reglamentos institucionales y reguló las formas de ejercicio de la profesión. La unión de la formación docente y el Estado, resulta ser otra marca de origen.

Ahora bien, el atributo “normal” de estas instituciones remite al método, a la metodología de enseñanza (saber especializado), pero también remite a la transmisión de normas (normal/ normar/ normalizar). Es así que no sólo fue necesario contar con docentes en posesión de un saber especializado acerca de las formas de enseñar. Para la gesta civilizadora fue necesario, asimismo y fundamentalmente, contar con maestros (un “ejército de maestros”) normalizados, disciplinados, de manera tal que fueran ellos quienes en posesión de ciertos hábitos y normas de conducta se transformaran en ejemplos “vivos” de aquellos a quienes se pretendía educar (sinónimo de civilizar, normalizar, disciplinar, moralizar). El maestro normal, normalizado, disciplinado (“ejemplar”) debía encarnar en su persona todos los atributos que se esperaba el resto imitara, tanto los alumnos como la sociedad en general. El maestro normal, tenía que ser maestro tanto dentro como fuera de la escuela, donde no le era permitido: fumar cigarrillos; beber vino, cerveza ni whisky; viajar en coche con ningún hombre excepto su

² Ver Sarlo, B. 1998. *La máquina cultural. Maestras, traductores y vanguardistas*. Buenos Aires, Ariel.

padre o su hermano; vestir ropas de colores brillantes; teñirse el pelo; usar vestidos que queden a más de 5cm por encima de los tobillos, entre otras restricciones³.

En la creación y puesta en funcionamiento de esta tecnología destinada a “culturalizar” a grandes masas de población de la que formó parte la formación de maestros, adquiere un fuerte protagonismo la **Pedagogía del modelo**. El maestro modelo, la escuela modelo, la clase modelo; es decir, aquello que posee todas las virtudes y que, por lo tanto, hay que imitar para estar en condiciones de aprobar. Modelo que forma. Modelo que modela, moldea, formatea y que interpela a la aproximación a algo que aparece como “ideal”. Desde el punto de vista pedagógico, ésta resulta ser otra marca de origen que formó a nuestros docentes.

La preponderancia de una pedagogía del modelo así entendida, se explica a partir del lugar subordinado en que queda ubicado el saber en la formación de maestros (no de profesores). Formar a muchos, rápido, de manera tal que puedan actuar eficazmente. El maestro ejemplar debía saber lo mínimo para enseñar, habíamos visto. El maestro ejemplar, más que nada, **debía ser** de determinada manera. El ser desplaza al saber.

Asimismo, en la formación del maestro el aprendizaje acerca de la enseñanza se centraba principalmente en el hacer. Hacer entendido como aplicación, más que como producción. En las Escuelas de Aplicación, el maestro aprendía a enseñar, haciendo, enseñando; entendiendo por ello la aplicación de los saberes formales aprendidos en las otras instancias. Escuelas de “aplicación” que cierto es eran buenos modelos y también espacios de innovación pedagógica. Sin embargo, en el modelo de formación imperante, el saber y el hacer se presentan como instancias disociadas: hay un saber formalizado y un hacer que resulta de la aplicación de ese saber. Aquí el hacer desplaza al saber y nuevamente pierde sentido el saber (saber por saber, tanto como el saber hacer).

Para entender el **impacto de la historia del magisterio argentino y la formación docente**, estas herencias no pueden dejar de considerarse en el presente. Veamos.

1. Relación Formación docente /escuela. No puede eludirse. Hay que formar docentes para que puedan enseñar en estas escuelas. Donde enseñar a todos nos cuesta, donde las situaciones son diferentes, donde lo común es el desconcierto y la sorpresa ¿Cómo formar maestros para que puedan enseñar ante lo inesperado, lo que sale de la norma, de lo normal? ¿Cómo formar maestros que aún extrañados puedan enseñar?
2. Relación Formación docente/ Estado. Es distinta. A diferencia de otras épocas nos encontramos hoy ante procesos de des-institucionalización social que van más allá

³ Ver *Contrato de Maestras* de 1923.

de la escuela. Ello quiere decir que lo que antes estaba asegurado por las instituciones hoy tienen que lograrlo los sujetos. La estatalidad que a veces dificultaba/ dificulta, sobre todo con la burocratización, también protege y ampara. ¿Cómo formar docentes para que puedan enseñar en instituciones frágiles?

3. Relación Formación /saber. Se complejiza, aunque por allí hay que comenzar a buscar las respuestas. Hoy los docentes tienen que tener una formación amplia, profunda, prolongada, basada en saberes formalizados variados. Pero, hoy más que nunca, los docentes tienen que estar preparados para poder enseñar /hacer/ obrar en los escenarios educativos en los que se tienen que desempeñar. A diferencia de antaño, el saber que ese hacer implica, consiste menos en aplicar, que en **inventar**, crear y recrear a través de lo aprendido y de lo que se sigue aprendido. La aplicación (de lo que se aprendió o se planificó) ya no resulta en la escuela de hoy.

El “hacer” así concebido no excluye al saber. Y es mucho más que practicar sin más. Es un proceso que implica la unión entre el pensamiento y la acción (saber hacer) y que, por lo tanto exige formas de transmisión específicas. Una de ellas es formarse con o a partir de las obras de otros, con buenas obras de otros y aquí la pedagogía del modelo adquiere una nueva dimensión. ¿Hay buenas obras de enseñanza? ¿Podemos detectarlas? No importa épocas ni generaciones ya que no las utilizaremos como modelos ideales, sino como formas que abren nuevas posibilidades, que despiertan la imaginación y la creación de la propia obra. La formación en este sentido tiene que posibilitar el obrar de los docentes. Un obrar que, ante la complejidad y la fragilidad institucional, se fortalece si se asume no desde la individualidad sino desde la comunidad (de enseñantes).

¿Por qué mirar la formación docente desde la escuela y hacia el pasado?

Porque hoy con otros requerimientos y con otras escenas desplegadas en los mismos escenarios, la escuela sigue representando como antaño un pasaporte mejores condiciones de existencia, permitiendo la apertura a otros mundos, distintos a los que aseguran otras formas de transmisión cultural y otras instituciones.

Recurrir al pasado implica desde esta perspectiva, algo muy diferente a añorarlo. Implica convocarlo para tratar de comprender mejor el presente. Aunque implica también recuperar, poner en valor y aprender de aquello que otros hicieron y que nos dejaron. No para copiar o imitar sino para aprender, para nutrirnos de ello y crear a partir de allí nuestras propias obras. Como en el arte, la música, la pintura, uno se forma con los grandes maestros, con lo que otros hicieron, legaron. Y ello no nos

debilita; por el contrario, nos deja mejor parados para la ejecución/ producción de una obra propia. En nuestro caso una obra de enseñanza donde queda convocado y comprometido no sólo el individuo, sino la comunidad de enseñantes de la que forma parte.